



¿QUE ES LA COMPETENCIA DE MONEDAS?

INDICADORES DE LA

NUEVA ECONOMÍA

Informe de coyuntura

Boletín del Centro de Estudios de la Nueva Economía de la Universidad de Belgrano

Director: Lic. Víctor A. Beker

Número 231– Diciembre 2023

¿QUE ES LA COMPETENCIA DE MONEDAS?

El flamante presidente electo Javier Milei ha declarado que el régimen monetario de Argentina estará basado en la competencia de monedas. ¿Qué significa esto?

Milei se basa en un libro escrito por Friedrich A. Hayek, economista austríaco exiliado en Londres luego que Hitler anexara Austria.

Hayek escribió su libro “La desnacionalización del dinero” en 1976 cuando empezaba a discutirse en Europa la posibilidad del reemplazo de las monedas nacionales por un signo monetario único como lo fue, a la postre, el euro.

Hayek se oponía a la propuesta y abogaba, en cambio, por un régimen en el cual las monedas nacionales subsistieran y cada uno tuviera la libertad de elegir en qué moneda –peseta, franco francés, marco alemán, etc.- ahorrar o realizar sus transacciones, cualquiera que fuere su país de residencia. Argumentaba que el dinero es una mercancía más y que, como ocurre con el resto de los bienes de la economía, la competencia entre quienes lo producen –emiten- es preferible a un monopolio en manos del gobierno.

La competencia debería llevar –agregaba Hayek- a que aquella/s moneda/s que ofrezcan mayores garantías de estabilidad sean las preferidas por el público. Las otras monedas deberían tratar de igualar la calidad de aquéllas o tenderían a desaparecer.

Una vez aceptado el principio de que en cada país puede utilizarse cualquier moneda, Hayek avanzó un paso más: ¿por qué no abolir el monopolio gubernamental de la emisión monetaria y permitir que entidades privadas puedan también emitir dinero?

En el caso de la Argentina, el nuevo régimen monetario apuntaría a posibilitar que todas las transacciones y todos los contratos puedan realizarse en cualquier moneda, incluyendo las criptomonedas. La moneda sería de libre elección entre las partes.

La consecuencia práctica sería eliminar las trabas legales existentes para pactar alquileres, venta de servicios, compra-venta de inmuebles y demás bienes durables en dólares o euros. También desaparecería la obligación de vender al Banco Central las divisas provenientes de las exportaciones las cuales podrían utilizarse en operaciones corrientes dentro del país.

Probablemente, estas medidas se vayan implementando de manera gradual con vistas hasta llegar a la plena competencia de monedas.

CALENDARIO ECONÓMICO DICIEMBRE

Detallamos a continuación el cronograma de los principales acontecimientos económicos previstos para el mes incluyendo información del INDEC y licitaciones de letras.

06	Índice de Producción Industrial Pesquero
06	Índice de Producción Industrial
07	Índice de la Construcción
07	Índice Producción Industrial Minera
13	Índice de Precios al Consumidor
13	Datos de utilización de la capacidad instalada en la industria
19	Índices de precios mayoristas
20	Estadísticas de exportaciones e importaciones.
20	Licitación de letras del Tesoro en \$
26	Licitación de letras del Tesoro en \$

Índice de ajuste de alquileres

El Banco Central tiene a su cargo el cálculo del índice diario de ajuste de alquileres, el cual se estima ponderando en partes iguales las variaciones mensuales de precios al consumidor y de salarios promedio. Tiene base igual a 1,00 para el 1° de julio de 2020.

He aquí los valores al 1° de cada mes.

Fecha	Índice
1/07/20	1,00
1/08/20	1,01
1/09/20	1,02
1/10/20	1,05
1/11/20	1,07

1/12/20	1,09
1/01/21	1,13
1/02/21	1,17
1/03/21	1,20
1/04/21	1,23
1/05/21	1,28
1/06/21	1,34
1/07/21	1,41
1/08/21	1,46
1/09/21	1,50
1/10/21	1,56
1/11/21	1,60
1/12/21	1,65
1/01/22	1,72
1/02/22	1,77
1/03/22	1,82
1/04/22	1,89
1/05/22	1,97
1/06/22	2,09
1/07/22	2,23
1/08/22	2,35
1/09/22	2,47
1/10/22	2,61
1/11/22	2,77
1/12/22	2,93
1/01/23	3,12
1/02/23	3,29
1/03/23	3,45
1/04/23	3,64
1/05/23	3,86
1/06/23	4,18
1/07/23	4,55
1/08/23	4,92
1/09/23	5,26
1/10/23	5,61
1/11/23	6,08
1/12/23	6,69

Fuente: BCRA

Ello implica que un alquiler que se inició el 1° de diciembre del año pasado se incrementa en un 128% en igual fecha de este año. Si el alquiler era de 100.000 pesos, ésa era la suma pagada hasta noviembre pasado, pero a partir de diciembre pasa a ser de \$228.000.

Volvió a caer en octubre el tipo de cambio real

El congelamiento del tipo de cambio nominal en un marco de alta inflación produjo en octubre un nuevo deterioro del tipo de cambio real.

El deterioro se vio agravado por la desinflación ocurrida en octubre en Estados Unidos donde el índice de precios de bienes al productor retrocedió un 1,4%.

Cabe recordar que el tipo de cambio real se estima tomando como base el valor del dólar en diciembre de 2015. Se calcula la evolución de dicho tipo de cambio hasta el presente y se le agrega la inflación en Estados Unidos medida por el índice de precios de bienes al productor; finalmente se divide por la evolución del Índice de Precios al Consumidor para el rubro servicios. Mientras la inflación americana mide la pérdida de poder adquisitivo del dólar, la inflación local de los servicios aproxima la pérdida de valor del peso en términos de los bienes no comercializables.

Tipo de cambio real (dic. 2015 = 100)

Mes	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ene	78,8	76,27	102,35	119,83	103,80	96,69	93,94
Feb	73,51	74,84	102,79	120,02	105,28	98,97	93,83
Mar	72,91	75,72	115,58	113,52	105,09	100,48	91,89
Abr	71,89	72,71	110,78	108,42	104,98	99,95	92,02
May	73,93	88,69	107,86	105,37	105,03	93,30	89,67
Jun	74,93	100,93	100,37	106,99	104,65	102,61	89,66
Jul	77,68	98,96	101,07	103,91	103,05	99,19	89,77
Agos	76,68	124,09	135,39	101,53	102,48	97,30	104,74
Sept	61,78	129,46	126,26	101,23	101,28	99,08	95,63
Oct	74,2	112,16	129,58	101,05	100,24	95,02	87,47
Nov	74,1	112,16	126,80	102,33	99,13	95,73	
Dic	76,17	108,18	122,40	102,98	97,02	94,93	



Índices de inflación

Publicamos a continuación las variaciones mensuales y anuales disponibles de índices de precios al consumidor nacional y para la región del Gran Buenos Aires, ambos suministrados por el INDEC, así como los de las provincias de Córdoba, Mendoza, Neuquén, San Luis y Tucumán junto con el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Distrito	Var. Octubre	Var. Anual
Nación	8,30%	142,70%
GBA	8,60%	142,90%
C.A.B.A.	9,40%	146,40%
Córdoba	8,21%	141,00%
Mendoza	7,90%	144,20%
Neuquén	8,90%	
San Luis	7,50%	142,30%
Tucumán	8,50%	147,10%

En octubre mermó la brecha fiscal

El Resultado Financiero registrado en octubre mostró un resultado negativo pero de menor magnitud que el verificado en septiembre.

Los ingresos mejoraron respecto al mes anterior pese al pobre desempeño de los derechos de exportación que sufrieron el impacto de la sequía. En tal sentido,

el desempeño de los recursos vinculados a la actividad económica interna, a la seguridad social y a las importaciones compensaron parcialmente el efecto de la sequía en los ingresos totales.

En cuanto a las erogaciones, se moderó su incremento merced a una desaceleración en los aumentos en los subsidios económicos.

Resultado financiero

(en miles de millones de \$)

	Ingresos	Gastos	RF
Agosto 2022	1.278	1.648	-370
Sept	1.643	1.647	-4
Octubre	1.501	1.604	-103
Noviembre	1.422	1.954	-532
Diciembre	1.688	2.373	-685
Enero 2023	1.723	2.261	-538
Febrero	1.570	2.056	-486
Marzo	1.727	2.115	-388
Abril	1.866	2.274	-408
Mayo	2.312	2.943	-631
Junio	2.584	3.293	-709
Julio	2.702	3.456	-754
Agosto	3.018	3.403	-384
Septiembre	3.210	3.721	-511
Octubre	3.495	3.949	-454